



LEY DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EN EL DIVORCIO

Derecho a ser tratados como individuos
y no como títeres o posesiones.

Derecho a recibir apoyo emocional
de parte de ambos padres.

Derecho a recibir el mejor apoyo económico
que ambos padres puedan proporcionar.

Derecho a amar a ambos padres
sin sentir culpa o deslealtad.

Derecho a pasar tiempo con ambos padres.

Derecho a no quedar atrapados en la mitad.

Derecho a evitar las dolorosas maniobras
que realizan los padres para herirse mutuamente.

Derecho a expresar sus sentimientos acerca
del divorcio, como rabia, tristeza o miedo.

Derecho a permanecer siendo niños sin que les
impongan responsabilidades parentales.

**Derecho a saber que no fueron
la causa del divorcio.**